

CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE ORIENTACION



fundi-o.es

**BREÑA
DE BARBATE**

07-11-2020

CTO. DE ANDALUCIA LARGA
Y TRAIL-O

**CONIL
DE LA FRONTERA**

08-11-2020

CTO. ANDALUCIA SPRINT

COSTA DE LA LUZ

Barbate y Conil de la Fra.- Cádiz - Spain

MEDIDAS COVID-19



USO DE MASCARILLA HASTA ENTREGA DE MAPA



..... DISTANCIAMIENTO SOCIAL

HIGIENIZACION DE MANOS EN -1



..... SALIDA CONTROLADA POR LA ORGANIZACION



PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La Federación Andaluza de Orientación y el Club de Orientación Fundi-O se complace en anunciaros la organización del Campeonato de Andalucía de Trail-O. Esta prueba se celebrará en el Pinar de la Breña, de Barbate siendo valedera para el Circuito Provincial Combinado de Orientación 2020. Además, en paralelo, se celebrará el Campeonato de Andalucía de Larga Distancia, compartiendo ambas pruebas Centro de Competición.

Para información precisa de la prueba de O-Pie de Larga Distancia, ver el boletín de dicha prueba (los horarios de la prueba permiten la participación en ambas).

La información contenida en este boletín y sus posibles modificaciones se reflejarán en posteriores boletines que se irán haciendo públicos en la web: <http://www.fundi-o.es/>.

¿QUÉ ES EL TRAIL-O?

El Trail-O es una modalidad del deporte de orientación que no entiende de sexo, edad, forma ni discapacidades físicas. En esta disciplina, los competidores deben utilizar un mapa para seguir un camino accesible para todos.

En esta carrera en particular, el recorrido debe realizarse en el orden indicado, existiendo para cada punto de control, un punto de observación desde donde se visualizarán hasta 6 balizas (nombradas de izquierda a derecha como A, B, C ... F) y cerca del punto de observación veremos una estaca o caballete bases electrónicas para marcar nuestra respuesta. Antes de marcar la respuesta nos podemos mover adelante y atrás por el camino para tomar la decisión. Una vez marcada no se puede hacer ninguna rectificación.

Los caminos por los que no podemos circular están indicados en el mapa con una raya transversal magenta. El centro del círculo indica la situación de la baliza correcta, puede no ser ninguna de las que se ven, en ese caso hay que marcar la opción Z. Al inicio hay un punto cronometrado que será el que marque la clasificación en caso de empate. Los resultados se obtienen por mayor número de aciertos y en caso de empate se tiene en cuenta el tiempo realizado en el punto cronometrado. En los puntos cronometrados NO hay baliza Z, es decir alguna de las balizas es la correcta. En la categoría de INICIACIÓN no hay respuesta Z.

EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

Director de la prueba:	Abel Jesús Otero Ramírez
Juez Controlador FADO:	Pedro García Fernández
Director Técnico y Trazador:	Carlos Otero Ramírez
Salidas:	Miguel Ángel Aballe, José Antonio Martín, Jesús Martín
Punto Cronometrado:	José de Mena, Joaquín Fernández y Carlos Otero.
Meta:	José Luis Martínez
Técnico de Cronometraje:	Abel J. Otero Ramírez
Logística:	CD FUNDI-O.

PROGRAMA

Sábado, 7 de noviembre de 2020

09h00: Apertura del centro de competición (ver coordenadas). Recepción y entrega de documentación.

10h30: Primera salida Trail-O (horas de salida)

12h10: Última salida.

12h30: Entrega de mapa de soluciones.

14h30: Cierre de meta y publicación de resultados finales.

INSCRIPCIONES

¿Cómo inscribirse?

Las inscripciones para esta competición, al ser prueba valedera para la Liga Andaluza, se realizarán en la página web de la Federación Española en el sistema SICO.

<https://sico.fedo.org/carrera.php?id=20160726>

Todo el mundo, en el momento de inscribirse deberá aceptar el “CONSENTIMIENTO INFORMADO” y la “CLAUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ORIENTACIÓN (FADO)”. Ver Anexos al final del boletín, así como cargar el “FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)” firmado, según detallan las instrucciones más adelante.

TANTO CORREDORES FEDERADOS COMO NO FEDERADOS DEBEN USAR LA PLATAFORMA SICO, TANTO PARA PARTICIPAR EN LIGA ANDALUZA COMO EN EL CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACION.

La fecha tope de inscripciones será el **domingo 1 de noviembre de 2020 a las 23h59**. Posterior a esta fecha, no se garantiza la disponibilidad de mapas.

Las inscripciones se consideran completadas una vez hecho el pago y adjuntado el formulario de FLP ([ver apartado específico](#)).

Los ingresos para formalizar las inscripciones deberán realizarse en el siguiente número de cuenta de OPEN BANK:

ES84 0073 0100 5105 0513 7749

Beneficiario es CD FUNDI-O, con dirección fiscal en calle Gabriel Matute, 6, 1ª A, 11008. Cádiz. Una vez realizada la transferencia, mandar justificante de copia a inscripciones.fundio@gmail.com.

Cuotas de inscripción

Las cuotas establecidas son las siguientes:

CATEGORÍAS	CATEGORÍAS SICO	TRAIL-O		ALQUILER SI CARD
		Con Licencia	Sin Licencia	
OPEN	OPEN-ÉLITE	5€		2.5€*
PARALÍMPICA	PARALÍMPICA			
INICIACIÓN	OPEN-INI			

* En caso de inscripción al CA Larga Distancia y alquiler de SI CARD en esa carrera, no será necesario volver a pagarlo.

Formulario de Localización Personal

La nueva normalidad nos exige a la hora de organizar una prueba el cumplimiento de una serie de protocolos que en su primera versión los ha recogido la FADO en el siguiente documento ([ver enlace](#)).

En lo relativo a la inscripción de los participantes durante el proceso de inscripción, los participantes aceptan mediante la inscripción al evento la **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ORIENTACIÓN** tal como se muestra en el Anexo I. Consentimiento Informado.

Por otro lado, siguiendo las medidas sanitarias de regreso a la competición, se exige, que además del Consentimiento Informado, antes de la entrada en el centro de competición se deberán entregar relleno y firmado el Anexo II. Formulario de Localización Personal. En caso de no presentarlo, no se podrá participar. Si se detecta que un corredor se saltase alguno de estos pasos, será descalificado de la competición y sancionado deportivamente, dando parte a las autoridades competentes.

Para ello, con el objetivo de evitar aglomeraciones el día de la prueba en la Recepción y para facilitar el control de entrega de dicho documento firmado, se ha dispuesto un formulario su entrega previa a la prueba.

<https://forms.gle/8ZKQvmhyNckjAkhE7>

ROGAMOS ENCARECIDAMENTE QUE SE TRAMITE EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN. GRACIAS A TODOS Y TODAS

El Anexo II puede descargarse en formato PDF ([aquí](#)) para su impresión, relleno y firma a mano, es ese caso puede adjuntarse una foto (*.jpeg) o en formato autorellenable ([aquí](#)) para su firma digital y en ese caso se puede adjuntar en *.pdf (descargarlo y abrir en Acrobat Reader).

RECORDAD EN RENOMBRAR EL ARCHIVO GENERADO (JPEG O PDF) CON EL NOMBRE DEL CORREDOR/A SOLO HAY QUE RELLENAR UN FORMULARIO POR CORREDOR, independientemente de las pruebas a las que se haya inscrito (Larga, Trail-O y/o Sprints).

Licencias y Seguros

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor (nacional, andaluza), asumen los posibles daños que se puedan causar o causarse durante la prueba. Por el hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se pueda causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico

autorizado; da también permiso a las autoridades citadas anteriormente para hacer uso público de su presencia en ésta competición, siempre que sea con fines legítimos.

COMPETICIÓN

Mapa

Mapa del Pinar de la Breña, donde la zona de competición ha sido actualizada por Juan Francisco Sánchez en Julio de 2020 a normativa ISSOM19. Escala 1:4000 y equidistancia 2.5m. El mapa antiguo puede verse el siguiente [enlace](#).

ÚLTIMA HORA: la escala del Punto Cronometrado (PC) se ve aumentada de 1:4000 a 1:3000 para facilitar la legibilidad de los desafíos. El resto de la competición permanece en 1:4000.

¡OJO! De acuerdo a la Especificación Internacional para Descripciones de Control de 2018 (<https://www.fedo.org/web/ficheros/competicion/o-pie/reglamentos/2018/Especificacion-Internacional-para-Descripciones-de-Control-2018.pdf>), la descripción de bosquecillo va asociada al elemento 406 (Vegetación. Carrera lenta). **De forma excepcional y para facilitar la interpretación al corredor, debido al criterio elegido por el cartógrafo para representar los arbustos de pequeñas dimensiones (con el citado elemento 406), los controles que puedan estar en estos elementos se representarán como matorral y no como bosquecillo.** Ver imagen aclaratoria.

			Según la Especificación Internacional para Descripciones de Control de 2018.
			Tal como se representará en el CATO20 para facilitar la interpretación.

Normativa aplicable

- ▲ Reglamento Trail-O 2019 de la FEDO. Ver [aquí](#).
- ▲ Normativa 2020 de la Liga Andaluza de Trail-O. Ver [aquí](#).
- ▲ Reglas de la IOF para la Competición de Orientación de TRAIL-O (enero 2019). Ver [aquí](#).

Categorías

La competición contempla sólo tres categorías: OPEN y PARALÍMPICA (puntuables en la Liga Andaluza) e INICIACIÓN (no puntuable), siendo la competición de carácter individual.

- ▲ **Paralímpica:** competidores con experiencia con discapacidad física permanente. Necesario tener en vigor el Certificado de Elegibilidad de la IOF para esta Categoría, https://www.fedo.org/competicion/O_Precision/Formularios/Elegibilidad_paralimpica_IO_F.doc
- ▲ **Open:** recomendada para competidores con experiencia.

- ▲ **Iniciación:** recomendada para competidores sin mucha experiencia previa. Este recorrido presenta dos diferencias principales con las otras categorías: no se realiza el Punto Cronometrado ni habrá respuestas “ZERO” [Z] en ningún control.

La equivalencia al Circuito Provincial de Orientación Combinada de Cádiz será la siguiente:

TRAIL-O	RANKING
OPEN	ÉLITE (según SEXO)
PARALÍMPICA	
INICIACIÓN	PROMOCIÓN (según SEXO)

Modalidad

La competición es tipo **PRE-O**, contando con:

CATEGORÍA	CONTROLES	DISTANCIA	TIEMPO	PTO. CRONO
OPEN	22	1200 m llanos	105 minutos	SI
PARALÍMPICA	22	1200 m llanos	115 minutos	SI
INICIACIÓN	14	1200 m llanos	80 minutos	NO

Otra información de importancia:

- ▲ **Penalización por exceso del tiempo máximo:** se restará un punto por cada 5 minutos o fracción que se sobrepase. Tiempo para fuera de control: 130 minutos.
- ▲ **Punto cronometrado (PC):** tres desafíos al inicio de la competición. Se ha de resolver el PC en un tiempo máximo de 90 segundos. Por cada fallo, se penalizarán 60 segundos. Si un competidor decide no hacer los desafíos del PC, se le asignará un tiempo total en esta sección de 270 segundos y pasará directamente a realizar la sección con mapa. Estos mapas han sido elaborados usando [TIM 4.1.10 \(4\)](#) de Libor Frost (CZE), al que agradecemos su desarrollo para la creación de los mapas de los desafíos de los puntos cronometrados.
Debido a la situación derivada de la pandemia del COVID-19, los mapas del punto cronometrado serán kits individuales entregadas en hojas separadas tamaño A5, no existiendo posibilidad de una carpeta de anillas para evitar compartir objetos. Rogamos disculpen las molestias.
La categoría INICIACIÓN no tiene punto cronometrado.
- ▲ **Clasificación:** número de aciertos menos posibles penalizaciones, y en caso de empate, se tiene en cuenta el tiempo realizado en el punto cronometrado.

Control de Tiempos

Se hará con el sistema Sportident. Las particularidades del desarrollo de la competición pueden verse en el siguiente [enlace](#).

SE RECOMIENDA SU LECTURA Y EN CASO DE DUDA, PONERSE EN CONTACTO CON SPORTIDENT.FUNDIO@GMAIL.COM

Jurado Técnico

Juez Controlador FADO: Pedro García Fernández (FADO)

Representante de los clubes: Sergio Martín Carrasco (COHU)

Representante de los corredores: Miguel Ángel García Grinda (ADOL)

Representante de la organización: Abel Jesús Otero Ramírez (FUNDI-O)

¿CÓMO LLEGAR?

Los accesos al Centro de Competición se establecerán en boletines siguientes. El centro de competición del sábado estará situado en la Piñera Grande del Pinal de la Breña en Barbate, Cádiz, en las siguientes coordenadas: [36°11'59.2"N 5°57'09.4"W](https://www.google.com/maps/place/36°11'59.2\). El acceso se realizará exclusivamente desde Barbate, no siendo posible realizarlo desde la barriada de San Ambrosio.

AVISOS PARA LA COMPETICIÓN

Según la normativa aplicable:

- ▲ La realización de la prueba se hace de forma individual (excepto los casos de competidores PARALÍMPICOS que necesiten llevar acompañante, este hecho deberán indicarlo al realizar la inscripción).
- ▲ Está totalmente prohibido comunicarse con otros competidores que aún estén en tiempo de competición por cualquier medio (hablado y/o escrito, así como usando teléfonos móviles o similares). Lo cual será motivo de descalificación inmediata de todos los competidores involucrados, incluso si alguno de dichos competidores hubiera finalizado ya la prueba.
- ▲ Cada competidor debe llevar su propia brújula.
- ▲ Los competidores son responsables de llegar a tiempo a su hora de salida asignada por la Organización. De no hacerlo, no se puede asegurar cuál será la hora de salida real.
- ▲ El recorrido transcurre por una pista no asfaltada con pendientes mínimas y no continuadas totalmente transitable para sillas de ruedas.
- ▲ Se intentará cerrar dicha pista al tráfico rodado durante el tiempo de competición, aunque es posible que aun así circule por ella algún vehículo, por lo que se pide que los competidores extremen las precauciones cuando estén en competición.

PROTOCOLO COVID-19

Para facilitar la prevención de la trasmisión del virus y el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas solicitamos a todos los participantes que tengan en cuenta las siguientes medidas, además de otras que pudieran comunicarse posteriormente:

- ▲ **Deberá usarse mascarilla durante toda la competición.** Aquella persona que sea vista sin mascarilla será descalificada y sancionada oportunamente.
- ▲ En las zonas de inscripción-cronometraje, salida, meta, así como en algunos puntos del recorrido se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico para el libre uso de los competidores
- ▲ Los competidores y el público deberán mantener la distancia social recomendada por las autoridades sanitarias de al menos 2 metros. **¡OJO a posibles coincidencias en los puntos de observación!**
- ▲ El sistema de inscripción se realizará en su totalidad online. No se aceptará el pago en metálico.
- ▲ La entrega de mapa se realizará individualmente en vez de la caja de mapas habitual.
- ▲ En el área de espera para la descarga se mantendrá la separación interpersonal recomendada por las autoridades sanitarias. El propio corredor será quien cortará su ticket de resultados de la impresora.

- ▲ Una vez realizada la descarga, los competidores abandonarán la zona de competición lo antes posible.
- ▲ La clasificación de resultados se publicará exclusivamente online en la web del evento: shorturl.at/aduB4

CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para eliminarla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos.

Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en la web <http://www.fundi-o.es>.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro.

RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- ▲ Recordar que no se puede hacer uso del teléfono móvil durante la competición.
- ▲ Se aconseja llevar gorra con visera o sombrero con ala (para protección del sol y mejor visualización de controles).
- ▲ Se aconseja llevar reloj o cronómetro para control propio del tiempo de prueba “con mapa”, con el fin de no exceder el “Tiempo Límite” ni el “Tiempo Máximo”.
- ▲ Aunque habrá agua en la “Secretaría de TRAIL-O”, se permite llevar agua durante la competición (botella pequeña) pero opaca (sin posibilidad de ver el contenido del interior).
- ▲ Se insta a los competidores a ser respetuosos con los demás competidores y, al ser una zona de acceso público, también con el resto de las personas (ajenas a la competición) y/o animales que pueda haber en la zona de competición.
- ▲ Igualmente se recuerda la obligación de mostrar el mayor cuidado y respeto posibles con el Medio Ambiente.

- ▲ Con la situación actual de pandemia, se recomienda que cada corredor lleve un pequeño bote de gel hidroalcohólico/desinfectante y se mantenga la distancia social entre competidores cuando se coincida en un punto de observación.

ORGANIZADORES



COLABORADORES Y PATROCINADORES





**PROTOCOLO PROTECCIÓN Y
PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19**
Versión 1.0 – Actualizada a 15/09/2020

ANEXOS

Anexo I. Consentimiento Informado

Como complemento a este Protocolo, se adjunta documento proporcionado por la Asociación del Deporte Español (ADESP) para su uso como modelo de cláusula para la participación en las actividades de la Federación (competición, entrenamientos, selecciones, etc).

Se propone su inserción en los boletines y convocatorias con el fin de que sea aceptado por quienes tomen parte en eventos FADO como requisito para ello.

CLAUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ORIENTACIÓN (FADO)

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FADO. El o la participante declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicado la FADO relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
2. Que se compromete a cumplir todas las exigencias o recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
6. Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se



**PROTOCOLO PROTECCIÓN Y
PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19**
Versión 1.0 – Actualizada a 15/09/2020

Inscrita en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía con el nº 99053

- podrían derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, podrían ocasionarle la muerte.
7. Que acepta que la FEDO adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FEDO, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
 8. Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
 9. Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
 10. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez controlador).
 11. Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.
 12. El participante acepta que sus datos de identificación sean compartidos con las autoridades sanitarias si así lo requirieran.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento. Sujetas a ideas, supresión, implementación, modificación y desarrollo por otras áreas y departamentos de la FADO.

Seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.



**PROTOCOLO PROTECCIÓN Y
PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19**
Versión 1.0 – Actualizada a 15/09/2020

Anexo II. Formulario de Localización Personal

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento de forma diaria a la entrada del centro de competición.

Evento: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre y Apellidos (tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad):

Función durante el evento (marcar con una X):

___ Competidor ___ Organización Especificar categoría/función: _____

Dirección habitual:

Localidad: _____ CP: _____

Dirección durante la competición (si difiere de la habitual):

Localidad: _____ CP: _____

Número de Teléfono: _____ Número Alternativo: _____

Correo Electrónico (en MAYÚSCULAS): _____

PREGUNTAS RELATIVAS AL COVID-19		SI	NO
1)	Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad - COVID- 19.		
2)	Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19.		
3)	Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19.		
4)	Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19.		
5)	Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte.		
6)	Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19.		
7)	Listado de países diferentes a España que has visitado durante los últimos 14 días.		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. EL DEPORTISTA, ORGANIZADOR o TUTOR

En _____, a _____ de _____ de 20____